

**Perfil y Matriz de Evaluación**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**CONCURSO DE MÉRITOS**  
**Dirigido a: Público en General habilitados por Ley**

**1) INFORMACIONES BÁSICAS**

**Denominación del Puesto: Profesional Administrativo**

**Objeto del Gasto – Nivel: 145 – Profesional Senior B**

**Rango Salarial: 6.000.001 a 8.040.000**

**Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal**

Salario	Fuente de Financiación	Vacancias	Objeto del Gasto	Otros Beneficios
Gs. 8.040.000 (Guaraníes ocho millones cuarenta mil)	10	4 (cuatro)	145	Según disponibilidad presupuestaria
Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones)		1 (uno)		
Gs. 6.000.001 (Guaraníes seis millones uno)		1 (uno)		

**Ubicación física:** Mcal. López c/ Cnel. Pampliega. Fernando de la Mora – Zona Norte

**Unidad Organizativa:** Viceministerio de Administración y Finanzas

**Horario laboral:** lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hrs.

**2) INFORMACIONES GENERALES**

**Descripción de Tareas:**

- Prestar servicios profesionales en la Institución, según su competencia
- Brindar asistencia técnica y profesional
- Brindar asistencia técnica y profesional en el desarrollo de actividades de acuerdo a los procedimientos de la legislación vigente
- Proveer el asesoramiento técnico y profesional, a las dependencias de la Institución
- Elaborar informes, relacionados a su competencia profesional y técnica
- Proponer innovaciones, ajustes, para la mejora continua del área
- Otras funciones inherentes al puesto
- Proporcionar asesoramiento y asistencia técnica al Área en materias de su competencia.
- Realizar propuestas técnicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones vinculadas a la gestión del área.
- Otras funciones inherentes al puesto.

**Otras Informaciones**

- Se requerirá flexibilidad de horario por eventuales viajes al interior del país.
- Contrato por unidad de tiempo: vigencia desde la firma del Contrato según Ejercicio Fiscal vigente.
- Renovación del Contrato según disponibilidad presupuestaria, y resultado de Evaluación de Desempeño.

### 3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>Experiencia Específica:</b> 5 (cinco) años en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. (Excluyente)	<b>Experiencia General:</b> 6 (seis) años en el sector público o privado.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Profesional Universitario (Excluyente)	Post Grado según clasificación vigente en el CONES
<b>CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS</b>	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral. (Excluyente)	N/A
<b>PRINCIPALES COMPETENCIAS</b>	<p><b>Competencias Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Idiomas oficiales (español y guaraní)</li> <li>* Conocimientos de las tareas a realizar</li> <li>* Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones</li> <li>* Naturaleza de la Institución (Misión, Visión. etc.)</li> <li>* Normativas relacionadas a la Función Pública</li> </ul> <p><b>Competencias Cardinales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compromiso con la calidad del trabajo</li> <li>2. Conciencia Organizacional</li> <li>3. Iniciativa</li> <li>4. Integridad</li> <li>5. Flexibilidad</li> <li>6. Autocontrol</li> <li>7. Trabajo en Equipo</li> <li>8. Responsabilidad</li> </ol>	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>* Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificados para el puesto, conforme a las normativas vigentes.</p> <p>* El Título Universitario es prerequisite para Profesional Senior B</p>	

### 4) EVALUACIONES

#### 4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

##### Matriz de Evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Cumple /No Cumple
1. Formulario de Postulación (Curriculum Vitae)	Postulación	SI	
2. Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)	Postulación	SI	
3. Fotocopia (ambos lados) del <b>Título Universitario Registrado por el MEC</b> , conforme a las normativas vigentes	Postulación	SI	
4. Fotocopia del <b>Título de Postgrado Registrado por el MEC</b> según las normativas vigentes	Postulación	NO	

5. Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia (Original o copia)	Postulación	SI	
6. Fotocopia de Certificados de Eventos de Capacitaciones	Postulación	SI	
7. Antecedente Policial Vigente	Adjudicación	SI	
8. Antecedente Judicial Vigente	Adjudicación	SI	

**CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL/LA POSTULANTE PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN.**

**1- Para la Postulación:**

- \*La falta de algunos de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.
- \*Los Documentos no excluyentes: no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- \*En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.
- \*El/La postulante, deberá presentar el formulario de postulación (Curriculum Vitae), debidamente firmado y en formato PDF y remitir al link que será publicado en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)** en la etapa correspondiente, debiendo adjuntar también, los documentos solicitados en la matriz documental. Transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.
- \*Los documentos a cargo del postulante deberán ser presentados en formato PDF y con un peso no mayor a 3 mb
- \*El Formulario de postulación será publicado en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)**
- \*Al momento de la recepción de la postulación el sistema generará un mensaje electrónico de recepción y emitirá un código de postulación, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección y será **publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)**

**4.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS:**

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
<b>1- EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>60 puntos</b>
<b>1.1. EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>35 puntos</b>
<b>Experiencia Específica</b>	20 puntos
<b>Experiencia General</b>	15 puntos
<p><b>Experiencia Específica:</b> Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*5 años: 4 puntos</li> <li>*5 años 1 mes a 5 años 6 meses: 8 puntos</li> <li>*5 años 7 meses a 6 años: 12 puntos</li> <li>*6 años 1 mes a 6 años 6 meses: 16 puntos</li> <li>*6 años 7 meses a 7 años: 20 puntos</li> </ul> <p><b>Experiencia General:</b> Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*6 años: 15 puntos</li> <li>*4 años a 5 años 11 meses: 12 puntos</li> <li>*2 años a 3 años 11 meses: 9 puntos</li> <li>*1 mes a 1 año 11 meses: 6 puntos</li> <li>*Menos de 1 mes: 3 puntos</li> </ul>	

\*Sin experiencia: 0 puntos

\*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. **Para situaciones inversas, no aplica.**

\*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.

**1.2. FORMACIÓN ACADÉMICA 15 puntos**

Doctorado	15 puntos
Maestría	14 puntos
Especialización	13 puntos
Capacitación de más de 100 hrs	12 puntos
Profesional Universitario	11 puntos

\*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.

\*La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.

**1.3. EVENTOS DE CAPACITACIONES 10 puntos**

**Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución.** La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:

**La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:**

- a) **Capacitación Técnica:** Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de **40 Hs: 3,5 Ptos.**
- b) Otras capacitaciones No Técnicas **40 Horas cátedras**, o más: **3 Ptos.**
- c) Duración de entre **20 y 39 Hs. Cátedras: 2,5Ptos.**
- d) Duración de entre **13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos.**
- e) Duración de entre **5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos.**
- f) Duración de entre **2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.**
- g) Duración de **1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.**

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo.

**2- EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS 40 puntos**

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL: hasta 40 puntos.**

**Prueba de conocimientos:** Se aplicará un examen escrito **de 35 puntos**, sobre temas relacionados a las tareas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

**Prueba de Idioma Guaraní:** Se puntuará el conocimiento del idioma **hasta 5 puntos**. La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al art. 17 de la ley 4251/10 "DE LENGUAS", en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

La bibliografía y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py)

**TOTAL: 100 Puntos**

### CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
4. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

### 5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Modalidad de Selección:** Orden de Méritos.

**Porcentaje mínimo para aprobar:** 60 %

**Régimen de aprobación de las evaluaciones:** Acumulación de Puntajes - Al concluir

**Reunión Informativa:** Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público (PUPEP) - Paraguay Concurso** [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py) en la etapa correspondiente.

La participación no es obligatoria.

### 6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que integren la lista de seleccionados, deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de las gestiones de contratación.

La adjudicación será por orden de méritos y según las vacancias disponibles.

### 7) CONTACTO PARA ACLARACIONES

**Contacto:** Área de Concursos

**Teléfono:** 7295100 int. 1050

**Días y horarios:** lunes a viernes de 07:30 a 15:30 horas

**Correo electrónico:** [meritos@mds.gov.py](mailto:meritos@mds.gov.py)

**Observación:** El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.